



DECRETO N° 1554

TEMUCO, 05 NOV 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 05.11.2024; presentada por INOSTROZA INOSTROZA DINA ALEJANDRA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de termino de giro
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: INOSTROZA INOSTROZA DINA ALEJANDRA
Rut	: 16.416.247-8
Dirección Particular	: [REDACTED]
<u>Patente</u>	
Rol	: 9-5705
Actividad Económica	: SERVICIO DE COSTURA, DISEÑO Y CONFECCION DE VESTUARIO
Código Actividad	: 741.001
Dirección Comercial	: PJE. SAN JUAN N° 01070, TEMUCO
Rol Avalúo	: 02418-0107
Fecha de Solicitud	: 05.11.2024
N° Solicitud	: 05.11.2024
Email	: [REDACTED]
Telefono	: [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3018183.-